



Expediente: 3101/22

Carátula: AVILA SANDRO ARAMEL C/ ROMERO IVAN ALEJANDRO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **17/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20242005717 - ROMERO, IVAN ALEJANDRO-DEMANDADO/A

20242005717 - ORBIS, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.-CITADO/A EN GARANTIA

20242005717 - GIL, CARLOS ESEQUEL-DEMANDADO/A

20253806681 - PALAVECINO, KARLA NAZARENA-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

9000000000 - AVILA, EMMA VALENTINA-N/N/A 20253806681 - AVILA, SANDRO ARAMEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3101/22



H102335458019

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nominación

JUICIO: AVILA SANDRO ARAMEL c/ ROMERO IVAN ALEJANDRO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 3101/22.

Presentación proveída: OTROS - POR: GUERINEAU, AGUSTIN - 10/04/2025 12:18.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

- 1. Téngase a la compareciente Karla Nazarena Palavecino, DNI 45.123.352, por apersonada en representación de la niña Emma Valentina Ávila en el carácter de progenitora de la misma, heredera del actor Ávila Sandro Aramel fallecido. Por constituido real y digital, con el patrocinio letrado del letrado Agustín Guerineau. Désele intervención de Ley.
- 2. Reábranse los términos en los presentes autos los que fueran suspendidos mediante providencia de 26/3/2025. Notificaciones digitales art. 199 del CPCCT.
- 3. Notifiquese a esta parte el proveido de fecha 11/03/2025 en su domicilio digital.- 3101/22 AMP

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Certificado digital: CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.